Cartagena- Hospital Naval de Cartagena, 30 NOV 2020

Señor:

Señora:
JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA
C.C. No. **73.083.245 de Cartagena**
Dirección: Barrio Pie de la Popa Edificio clínica AMI Consultorio 411.
Teléfono: 6431021 - 3106518086
Correo electrónico: julianrocamendoza@yahoo.com
Ciudad: Cartagena - Bolivar

Asunto: **EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato No. 206- **MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2020**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	$ 3.600.000.00	03/032020	30/11/2021
Calidad del Servicio	20%	$ 3.600.000.00	03/03/2020	30/07/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	$ 900.000.00	03/03/2020	30/03/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	$ 175.560.600.00	03/03/2020	31/03/2021
Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales	200 SMLV	$ 175.560.600.00	03/03/2020	30/03/2021

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director del Hospital Naval de Cartagena
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo. CFLADM Diana Consuelo Urrego Niño
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo.Bo. TFLADM Daniela Leudo Castro
Jefe de Control y Seguimiento Contractual – Jefe de Grupo contratos (E)

Reviso. CI Andrea Narváez Ramírez
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró CI Jose David Gomez Orozco
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC